



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE ENERO DE DOS MIL
NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

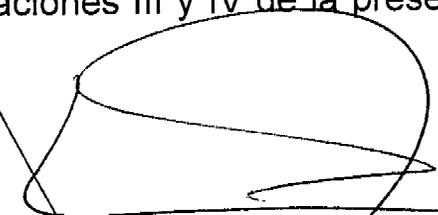
En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Aula 1 de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **primera sesión pública extraordinaria** de dos mil nueve.

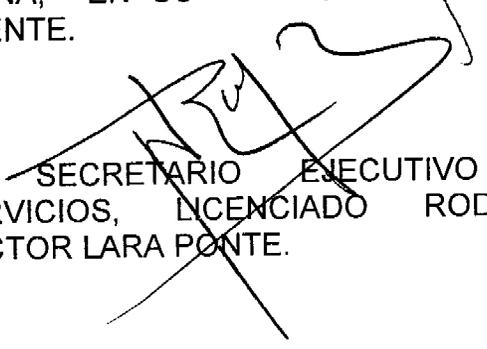
Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de clasificación de información 70/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirman las respuestas otorgadas por los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien, por sus secretarios particulares y el Secretario General de la Presidencia, en términos de lo expuesto en las consideraciones III y IV de la presente resolución.”


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO
RAFAEL COELLO CETINA, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
SERVICIOS, LICENCIADO RODOLFO
HÉCTOR LARA PONTE.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.